

14790609389

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario



	■ 84									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	nal			(14. Buzón	n electrónico				
` '	6. DV 12. Dirección seccion 4 0 0 0 10 Impuestos de Cartagena			$\backslash / \backslash \backslash$	6	0.000.01.00				
1 1 4 3 4 0 9 4 0 0 0 Impuestos de Cartagena IDENTIFICACIÓN										
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento		Número de Identificaci	iớn	/^`	27. Fe	cha expedicio	ón		
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de Ciudadanía	1 3	114340	9400	(\mathcal{S})		•	7,11	1 1 7	
Lugar de expedición 28. País	ito		30-C	iudad/Municipio				', ' '		
COLOMBIA							0 1			
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Pri			nombre 34. Otros nombres							
GUARDO	DALIA	ISABEL								
35. Razón social										
36. Nombre comercial 37. Sigita										
, UBICACIÓN ,										
38. País	\sim	40. Ciudad/Municipio								
COLOMBIA	1 6 9 Bolívar	(0)	1</td <td>3 Cartagen</td> <td>а</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td>0 1</td>	3 Cartagen	а			0	0 1	
41. Dirección principal										
URB LA TRONCAL										
42. Correo electrónico daliaisabel8@gmail.com										
43. Código postal 1 3 0 0 0 7 44. Teléfono 1 3 0 1 2 0 1 4 8 1 3 45. Teléfono 2										
CLASIFICACIÓN										
	Actividad económica				Ocu	pación				
Actividad principal Actividad secundaria			Otras actividad	Otras actividades 52. Número establecimientos)	
46. Código 47. Fecha inicio actividad	actividad 50. Co	ódigo 1	igo 1 2 51. Código establecimientos							
6 9 1 0 2 0 2 1 0 9 1 3										
Responsabilidades, Calidades y Atributos										
	5 6 7 8 9 10	11 12 13	14 15 16	17 18	19 20	21 22	23 24	25	26	
53. Código 2 0										
20- Obtención NIT										
	(())									
011										
Oblig		Exportadores								
1 2 3 4	5 6 7 8	9 10	55 5	50 Ti	O constate		•		•	
54. Código			55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	ა 	
11 12 13 14	4 15 16 17 18	19 20			57. Modo					
					58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación										
Para uso exclusivo de la DIAN										
59. Anexos SI NO X	lo. de Folios:	0 61. Fecha 2021 - 10 - 04 / 00 : 12: 10								
Solitation of the Community of the Commu										
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Firma autorizada:										
inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.										
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016										
Firma del solicitante:		4. NOTIFIE								
985. Cargo CONTRIBUYENTE										